



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Presupuesto de Obra		Presupuesto de Obra		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE		BC-CESPTE-006		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es un documento expedido por la institución (CESPTE) que refleja un monto económico por la introducción del servicio.		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando existan redes frente a los predios		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Documento donde se le da a conocer costo de obras y servicios y opciones de pago		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
El costo es variable, en caso de que el usuario solicite el pago a parcialidades el usuario deberá de cumplir con un pago inicial y sujetarse a los pagos pactados		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460		Samuel Real Murillo	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe Del Departamento De Atención Al Público	Martes	08:00 A 17:00
		Sreal@cespte.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		665 654 5848	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
FUNDAMENTOS				
Ley de Ingresos del Estado de Baja California , ART. 9 y 11, Estatal				
Reglamento De Derrama De Ejecución Y Cobro De Las Obras Que Realicen Las Comisiones Estatales De Servicios Públicos Del Estado De Baja California, ART. 7, Estatal				
ESCENARIOS				
Factibilidad positiva				

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial con fotografía del propietario del predio; y de la persona a quién éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes: credencial para votar vigente expedida por el instituto nacional electoral INE/IFE, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública, en original y copia simple	NO
--	----

Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el propietario del predio, puede ser uno de los siguientes: o carta poder otorgada por el propietario ante notario público o corredor público. o carta poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad. o acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien gestiona el servicio	NO
---	----

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° El servidor público tendrá a disposición del usuario la resolución de la solicitud
- ° Ya firmado, se anexa al presupuesto pagado en caja por el usuario, y se entrega al usuario
- ° Obtener una factibilidad emitida en sentido positivo, el ciudadano acude oficinas centrales a solicitar el trámite, él servidor público asignado recibe y revisa la información entregada por el ciudadano, captura la información en los sistemas informáticos y procede a imprimir la orden de trabajo, recaba la firma del interesado
- ° El personal de CESPTE elaborará el presupuesto que se le dará al usuario, de igual manera, se le darán opciones de pago
- ° Con este presupuesto el usuario deberá pasar a realizar el pago en caja y posteriormente regresar a módulo para generar el contrato
- ° Se elabora la orden de trabajo para que técnico ejecute la instalación, el cual generará un folio único
- ° La segunda copia se integra a un expediente con el contrato, presupuesto y copia de la documentación dejada por el usuario para pasarlo a "padrón de usuarios"